

Comunicándonos

Boletín informativo SENASA



Sanidad Vegetal



Sanidad Animal



Inocuidad Agroalimentaria



El Aliado que te acerca a la Información que necesitas.

Informando sobre el **Desarrollo Agrario**

 y la **Seguridad Alimentaria.**

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

Jorge Barrenechea Cabrera
Jefe Nacional del SENASA

Octubre 2015

BOLETÍN INSTITUCIONAL
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
Licencia Creative Commons
Algunos derechos reservados

Se permite la libre copia, distribución y comunicación pública de esta obra bajo las siguientes condiciones:
- Reconocimiento de los créditos de la obra.
- Uso para propósitos no comerciales.

Actualidad

- 01** SENASA certifica primeros embarques de palta Hass peruana al mercado asiático
- 04** MINAGRI abre mercados del mundo para nuestros agricultores
- 07** Primera certificación fitosanitaria de arándanos con destino a Canadá
- 08** SENASA logró el acceso de maíz fresco a Chile
- 09** SENASA ejecuta Plan de Acciones Preventivas para mitigar riesgos de Fenómeno El Niño
- 11** MINAGRI presenta medidas para productores agrarios, pecuarios y procesadores primarios de alimentos agropecuarios.
- 13** SENASA realiza prevención y control de Ántrax a nivel nacional
- 15** SENASA alerta ante posible presencia de plaga de roedores durante Fenómeno El Niño
- 17** SENASA realiza labores de vigilancia para el control de langosta

Jurídica

- 19** Reexportación en el Perú bajo normativa del D.S. 032-2003-AG

Infografía

- 21** Palta Hass directo a China

Regionales

- 23** SENASA intensifica capacitaciones en regiones ante Fenómeno El Niño

R.P. China y Japón nuevos mercados para palta Hass peruana

SENASA certifica primeros embarques de palta Hass peruana al mercado asiático



Palta Hass peruana cada vez en más mercados internacionales.

Durante el 2014, las exportaciones de palta Hass alcanzaron las 164,714.00 Tm generando ingresos de más de US\$ 280 millones, incrementándose en un 56.70% en comparación al año 2013.

La empresa Avocado Packing Company de la región La Libertad, se convirtió en la primera en enviar un contenedor de 20 toneladas de palta Hass peruana a la República Popular China, luego que el Ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites, anunciara que Pekín autorizó el acceso del producto peruano al importante mercado asiático.

Se estima que el ingreso de la palta Hass peruana al país asiático, permitirá incrementar entre 30 millones y 50 millones de dólares el volumen de las ventas del producto.

La suscripción del Protocolo Fitosanitario para Exportación de palta Hass hacia la República Popular China, en el mes de mayo, fue el resultado de siete años de trabajo del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, ejecutado a través del SENASA, con el apoyo del ministerio de Relaciones Exteriores y de Prohass, gremio de exportadores de este producto.

El importante documento se concretó durante la reunión de trabajo entre delegaciones de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuaren-

tena de la República Popular China (AQSIQ), presidida por el Ministro de la AQSIQ Zhi Shuping, el Ministro de Agricultura y Riego de Perú Juan Manuel Benites Ramos y el Ing. Jorge Barrenechea, jefe del SENASA.

Durante esta reunión de suscripción del protocolo, también se abordaron temas de interés para el país con el objetivo de lograr la exportación de otros productos agrícolas al mercado chino como los arándanos, granadas y lácteos, que actualmente se exportan a diversos mercados internacionales.

El Perú está en la capacidad de proveer palta Hass de calidad al exigente mercado chino que cuenta con 1,400 millones de potenciales consumidores y a otros mercados del mundo, ya que posee extensas áreas de cultivo de este exquisito fruto en toda la costa y algunas regiones de la sierra, gracias a las condiciones agroclimáticas de nuestro país.

Durante la ceremonia del primer em-

barque de palta Hass hacia China, el gerente de la empresa Avocado Packing Company, Simón González, destacó la importancia de la apertura de este mercado, haciendo mención del esfuerzo realizado por el MINAGRI y el SENASA.

Por su parte, el Director Ejecutivo del SENASA La Libertad, Marco Polo Zapata, agradeció las facilidades que brindan los productores para que el SENASA cumpla con su labor técnica porque los logros alcanzados no solo pertenecen al Estado, sino a todos los empresarios liberteños y trabajadores que hacen posible la apertura de importantes mercados para los productos peruanos en el mundo.

El trabajo que ejecuta el SENASA durante la producción y exportación de la palta, comprende el monitoreo de Mosca de la Fruta y otras plagas, certificación de lugares de producción, certificación de plantas empacadoras, inspección y certificación del envío; además de las acciones de control de plagas, capacitaciones y otros te-

mas relacionados a preservar la inocuidad del producto.

Consumidores de Japón también disfrutarán de palta Hass peruana

Siguiendo con las gestiones para abrir nuevos mercados a productos peruanos, se realizó el primer embarque de 21.5 toneladas de palta Hass al mercado japonés, lo que representa la apertura oficial de un mercado potencial de casi 130 millones de consumidores, según anunció el ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites.

El titular del MINAGRI sostuvo que el embarque oficial de ese fruto al mercado japonés se concretó gracias a la reunión bilateral celebrada en marzo pasado por autoridades fitosanitarias, en la cual se confirmaba la aceptación de la propuesta del SENASA al protocolo fitosanitario para la exportación de ese fruto.

“En consecuencia, con este proceso ya resuelto, se finaliza la etapa técnica en las negociaciones para el ingreso de la palta Hass al mercado japonés”, afirmó el ministro Benites al abordar los esfuerzos del sector por seguir abriendo más mercados a los productos agrícolas peruanos.

El embarque de 21.5 toneladas de palta Hass pertenece a la empresa agrícola Hoja Redonda, cuyo gerente de operaciones de empaque, Miguel Alayza de Losada, destacó el trabajo realizado por el MINAGRI y el SENASA para facilitar el acceso de más productos peruanos al mercado asiático.

Por su parte, el jefe del SENASA, Jorge Barrenechea, destacó el trabajo profesional y técnico de



Primera exportación de palta Hass a China partió desde La Libertad.

los especialistas de su institución en las tratativas para abrir mercados a productos agrícolas, lo que redundará en mayores ingresos a los pequeños productores.

De otro lado, el MINAGRI dio a conocer que durante el 2014, las exportaciones de palta Hass alcanzaron las 164,714.00 toneladas métricas generando ingresos superiores a los US\$ 280 millones, incrementándose en un 56.70% en comparación al año 2013, en el que se exportó 105,111.00 toneladas aproximadamente US\$ 164 millones. (SUNAT)



Consumidores japoneses disfrutarán de la palta Hass peruana.

Además, el Ministro Juan Manuel Benites señaló que en este año se estima exportar al mundo alrededor de 4,500 mil toneladas de palta fuerte y 164,500 toneladas de palta Hass. Hasta la fecha, se ha logrado colocar 132,600 toneladas de palta Hass.

El gerente general de la Asociación de Productores de palta Hass de Perú (ProHass), Arturo Medina Castro, agradeció por todo el esfuerzo desplegado por el minis-

tro de Agricultura y el SENASA para la apertura de los mercados. Consideró que este hecho consolida al Perú como una potencia exportadora en este cultivo, lo que se vió ratificado en el congreso Mundial de palta Hass desarrollado del 13 al 18 de setiembre en Lima.

Para el 2016 se estima exportar a los países de China y Japón, 5,000 toneladas de palta Hass. “Se espera seguir abriendo mercados

para la palta Hass, como: México, Argentina, Colombia, Filipinas, Honduras, Malasia, Vietnam, Tailandia, India, Australia, Nueva Zelanda”, concluyó Benites.

“ Así como hay entidades encargadas de proteger a sus ciudadanos de enfermedades que se transmiten entre seres humanos, también hay las que toman medidas para el cuidado de las plantas y que estas no se vean afectadas por plagas u otros males. Para exportar un producto no solo es cuestión de embarcarlo y mandarlo, hay que cumplir con una serie de regulaciones que tiene cada país importador. ”

Jorge Barrenechea, Jefe Nacional SENASA

Productos peruanos en las mesas del mundo

MINAGRI abre mercados del mundo para nuestros agricultores



Reunión técnica entre MINAGRI, SENASA y el Departamento de Agricultura de EE.UU.

Agresiva política exportadora del MINAGRI y calidad técnica del SENASA, facilitan acuerdos fitosanitarios para que consumidores de EE.UU. y Corea del Sur accedan a productos agropecuarios peruanos.

Los primeros días de setiembre, visitó la sede del SENASA, una delegación del gobierno de los Estados Unidos, presidida por el subsecretario del Departamento de Agricultura Edward Ávalos y otra de Corea del Sur, encabezada por Joo Seok Min, director de la División de Gestión de Exportaciones la Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal de Corea del Sur - QIA (por sus siglas en inglés). Ellos sostuvieron reuniones de tra-

bajo con el Ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites y el Jefe Nacional del SENASA, Jorge Barrenechea.

Capsicum para EE.UU.

Las gestiones del MINAGRI y el trabajo técnico del SENASA en conjunto con el Departamento de Agricultura de EE.UU (USDA, por sus siglas en inglés) cerraron cinco años de intensas negocia-

ciones para que el Gobierno Norteamericano modifique su reglamento de importación de frutas y vegetales de modo que esto permita el ingreso de pimiento fresco peruano (*Capsicum spp.*) al mercado estadounidense.

El nuevo protocolo validado también por el MINAGRI, establece que el pimiento fresco, deberá ser producido de acuerdo al sistema de ingreso de productos agrícolas

de Estados Unidos, el cual regula el control de la plaga "mosca de la fruta" y realiza las inspecciones técnicas en los lugares de cultivos y empacadoras. Todo envío de este producto deberá contar con el certificado fitosanitario que entrega el SENASA con una declaración adicional que avale la carga como un despacho que cumple con el reglamento de importaciones de EE.UU.

Este nuevo mercado beneficiará especialmente a La Libertad, Lambayeque, Piura, Ancash, Lima, Ica y Arequipa; regiones que por su clima y fértil territorio produce un fruto de alta calidad. La exportación de pimientos a Estados Unidos permitirá en los próximos dos años colocar unas 14,000 toneladas del producto, lo que representará ventas por 35 millones de dólares y que a cinco años se proyecta alcance los 150 millones de dólares.

Así también, el gobierno norteamericano aprobó que sus importaciones de cítricos peruanos no se limiten exclusivamente a lo que producen las regiones de Piura, Lambayeque, Lima, Ica y Junín, tal como lo establecían acuerdos bilaterales tomados el 2006; sino que ahora sus importaciones se amplían a todas las regiones del país, lo que supone abrir potenciales mercados para los cítricos que se producen en 40,920 hectáreas en todas las regiones del país.

Este es un importante paso para el incremento de la agroexportación nacional pues supone que los productores peruanos pueden llegar a casi 320 millones de potenciales consumidores.

50 millones de consumidores en Corea del Sur

Corea del Sur es un país que destina anualmente US\$ 21 mil millones para importar casi el 70% de los alimentos y productos agrícolas que consume, por ello en los últimos años, el MINAGRI inició un proceso de acercamiento con países del Asia, con el objetivo de lograr el acceso de nuestros productos agropecuarios a importantes mercados de ese continente. En este contexto, destaca el trabajo técnico realizado por el SENASA, que logró concertar los protocolos que norman el ingreso de los productos agropecuarios peruanos a los mercados de China y Japón; países que cuentan con más de 1,500 millones de potenciales consumidores.

La calidad de nuestros productos agropecuarios y el trabajo realizado por el SENASA en el control de las regulaciones y certificaciones fitosanitarias para alimentos primarios

motivaron que una importante delegación de ese país nos visite para conocer cómo realiza SENASA sus procesos de exportación y certificación de productos agropecuarios.

A la delegación coreana encabezada por el director de la División de Gestión de Exportaciones de la Agencia de Cuarentena Animal y Vegetal de Corea del Sur - QIA (entidad homóloga al SENASA) se le brindó información sobre el sistema de certificación para las exportaciones, el control de la plaga moscas de la fruta y el sistema de sanidad agrícola peruano.

El presidente de la delegación coreana Joo Seok Min, aseguró que vienen trabajando con gran interés el acceso del mango peruano a los consumidores de su país y se mostró muy receptivo a la petición del SENASA que solicitó a la agencia de sanidad surcoreana, la aprobación de los Análisis de Riesgo de Plagas para productos como la palta, el arán-



Técnicos coreanos se informan sobre los procesos de certificación peruanos.

dano, la granada y cítricos, de modo que se acelere la exportación de estos productos al mercado de ese país.

La delegación coreana quedó satisfecha luego de visitar los laboratorios del SENASA y su área de investigación en procesos de tratamien-

tos para la exportación de cítricos. Luego el SENASA trasladó a la delegación coreana a su sede de Ica para observar in situ cómo se realiza el proceso de certificación a las empresas agroexportadoras.

Sin duda, los pasos que hasta hoy ha dado el MINAGRI, como nego-

ciador y propulsor de políticas agrarias exportadoras y el SENASA sirven para mejorar la calidad de la producción agraria nacional y abrir nuevos mercados internacionales, beneficiando a los productores peruanos, incrementando las exportaciones y generando miles de empleos directos e indirectos.

SENASA realizó reuniones de trabajo en Taiwán y Vietnam, mercados del sudeste asiático



Taiwán y Vietnam interesados en productos agrícolas peruanos.

Taiwán y Vietnam, países del sudeste asiático representan importantes mercados para la exportación de productos hortofrutícolas peruanos.

Las exportaciones de uva de mesa a Taiwán han crecido en forma sostenida en los últimos 5 años, sin embargo en la última campaña 2014-15, existieron problemas con algunos embarques. Asimismo, las exportaciones de uva de mesa a Vietnam se están ampliando, sin embargo, en los últimos dos años, el Departamento de Protección Vegetal de Vietnam, solicitó al Perú información fitosanitaria adicional, debido a la actualización de requisitos fitosanitarios que ha iniciado para las importaciones de uva de mesa de nuestro país.

Estas situaciones fueron evaluados por el SENASA, concluyendo en la necesidad de reunirse con sus homó-

logos de estos países, por lo que en coordinación con el sector exportador de uva - Provid ejecutaron un programa de visitas técnicas a Taiwán y Vietnam antes del inicio de la temporada de exportación 2015 - 2016, con la finalidad de concordar la propuesta del SENASA relacionada a los procedimientos que deben seguirse para la exportación.

Los objetivos de ésta vista técnica de trabajo fueron enfocados a clarificar los procedimientos sobre las certificaciones fitosanitarias de las frutas frescas como la uva de mesa, palta y cítricos, ante las autoridades de la Oficina de Cuarentena e Inspección Animal y Vegetal (BAPHIQ) de Taiwán, con énfasis en el tratamiento de frío para las exportaciones de uva.

En su visita a Vietnam, ante el Departamento de Protección Vege-

Los trabajos técnicos realizados por los profesionales del SENASA facilitan el ingreso de los productos peruanos a los importantes mercados del sudeste asiático.

tal del Ministerio de Agricultura de Vietnam, SENASA explicó los procedimientos actualizados para la certificación de uva fresca, considerando que los requisitos fitosanitarios se encuentran en actualización y se discute el acceso de productos vegetales peruanos.

Sobre el ingreso de palta al mercado vietnamita, SENASA realizó una presentación detallada sobre el proceso de certificación fitosanitaria, explicando sobre la condición de la palta Hass como un No Hospedante condicional respecto a las moscas de la fruta y la no presencia de la plaga *Stenoma catenifer* en la costa peruana, precisando que el objeto de la exportación es la variedad Hass.

Estas coordinaciones permiten continuar con los procedimientos administrativos para lograr el acceso de este producto a dicho país asiático.

SENASA acordó requisitos fitosanitarios con su homólogo canadiense

Primera certificación fitosanitaria de arándanos con destino a Canadá



Los arándanos peruanos conquistan los paladares.

Tras la rigurosa inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios establecidos, el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI realizó en la región La Libertad, la primera certificación fitosanitaria de 2.2 toneladas de arándanos con destino a Canadá, carga que el miércoles 22 de setiembre se exportó vía aérea desde el aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Este país del continente americano abrió sus puertas a este fruto luego de cuatro años de gestiones técnicas realizadas por el SENASA, ante la autoridad canadiense encargada de la protección de los alimentos y enfermedades zoonóticas, CFIA (por sus siglas en inglés). La publicación de los requisitos fitosanitarios para la exportación de arándanos peruanos a ese país se realizó a principios del mes de setiembre.

El gerente de Proarandanos, Sergio del Castillo, el gerente general de Camposol, Pedro Javier Morales Garcés, y el Gerente General del Grupo Rocío, Ulises Quevedo, representantes del sector privado, con quienes se trabajó desde un inicio para lograr el acceso de esta fruta a Canadá, agradecieron al MINAGRI por este importante acceso y manifestaron su compromiso para el cumplimiento de las regulaciones fitosanitarias del Perú y del país importador.

Nuestro país cuenta con una superficie de aproximadamente 1000 has de arándanos sembrados principalmente en las regiones de La Libertad, Ancash y Lima. Se espera que esta superficie aumente en los próximos años a unas 4,000 hectáreas, gracias a que nuestros suelos y clima son muy benéficos para la producción de esta fruta muy apreciada por los

Abrir el mercado canadiense crea una nueva oportunidad para los productores y exportadores peruanos de colocar una fruta de calidad.

consumidores de los mercados internacionales por su poder antioxidante. Actualmente esta fruta se exporta principalmente a los Estados Unidos, Países Bajos y Reino Unido.

Abrir el mercado canadiense crea una nueva oportunidad para los productores y exportadores peruanos de colocar una fruta de calidad que logrará posicionarse rápidamente en este mercado, favoreciendo el desarrollo agrario del Perú.

Continuando con esta labor orientada a diversificar los mercados de destino para los arándanos peruanos, SENASA sigue trabajando con los productores y exportadores para concretar el acceso fitosanitario de esta fruta a más mercados, tales como China, Japón, Corea, Taiwán, Sudáfrica, Chile, Colombia, entre otros. Actualmente, las negociaciones se están intensificando con los países asiáticos, donde la demanda de esta fruta es muy importante.

MINAGRI abre mercados para más productos vegetales

SENASA logró el acceso de maíz fresco a Chile

Con el acceso del maíz fresco a Chile, no se necesitará congelar los granos para exportar ya que ahora se puede enviar la mazorca completa.

La producción de maíz para consumo en forma de choclo y cancha son las más importantes fuentes de ingreso para los productores de maíz ubicados en los principales departamentos productores de Cajamarca, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Ancash, Huancavelica, Junín y Huánuco.

Las exportaciones de maíz en el Perú, se realizan bajo 6 modalidades, de las cuales es significativa la importancia del maíz seco gigante blanco del Cusco (51% de las exportaciones), le sigue el maíz dulce fresco congelado (31%) y los demás maíces (15%), que se usan para consumir como cancha o maíz de tostar. Con el acceso del maíz fresco a Chile, que se suma al actual acceso a los EE.UU.; el exportador no necesitará congelar los granos para exportar ya que ahora se puede enviar la mazorca completa.

La alta producción de choclos se presenta en los meses de mayo, junio y julio; sin embargo, podemos tener producción a menor escala en los meses de febrero, marzo, abril, agosto y setiembre.



El maíz fresco, un nuevo producto que ingresará al país vecino de Chile.

Los choclos frescos son muy apreciados y consumidos en el vecino país de Chile, por lo que los productores de nuestro país ya pueden dar inicio a la actividad exportadora de maíz cumpliendo con los requisitos fitosanitarios establecidos por el SAG, entre los cuales se consideran:

- El envío deberá estar amparado por un Certificado Fitosanitario Oficial emitido por el SENASA, en el que se indique que está libre de plagas, para ello, el SENASA inspeccionará el envío.

- La exportación deberá realizarse en envases nuevos de primer uso resistentes a la manipulación y etiquetados o rotulados de acuerdo a los procedimientos del SENASA. La madera de los emba-

lajes y pallets, como también la madera utilizada como material de acomodación, deberán cumplir con las regulaciones cuarentenarias vigentes para su ingreso.

- A su arribo a Chile, el envío será inspeccionado por los profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero presentes en el puerto habilitado de ingreso, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos y condiciones fitosanitarias.

Para mayores detalles sobre los requisitos fitosanitarios a cumplir para su exportación visitar la página web de SENASA en el siguiente enlace:

<http://servicios.senasa.gob.pe/-consultaRequisitos/consultarRequisitos.action>

35,000 personas serán capacitadas en las regiones que podrían ser afectadas

SENASA ejecuta Plan de Acciones Preventivas para mitigar riesgos del Fenómeno El Niño



Especialistas y técnicos del SENASA realizan acciones preventivas permanentes en apoyo de pequeños y medianos agricultores del país.

El Plan de Acciones Preventivas se desarrollará desde agosto hasta diciembre de este año en 14 regiones del país.

Las graves consecuencias que ocasionan los desastres naturales especialmente en el sector agrario, afectan seriamente a pequeños agricultores y ganaderos que son los más vulnerables. El riesgo de desastres es un motivo de preocupación en las autoridades responsables del sector agrario nacional, ya que son conscientes de que el impacto que se produce en una región puede afectar a otras.

La presencia del Fenómeno de El Niño en nuestro país, que podría ser de magnitud extraordinaria duran-

te este verano, se extendería hasta abril del próximo año, informó el Ministro de Agricultura y Riego, Juan Manuel Benites.

Benites Ramos indicó que el Gobierno peruano ya destinó S/. 200 millones para proyectos de infraestructura hidráulica, defensas ribereñas, limpieza y ampliación de lechos y cauces de los ríos y riachuelos, como medida de prevención ante los problemas que puede ocasionar este fenómeno a los habitantes y a los suelos agrícolas.

Asimismo, para el 2016 se cuenta con un fondo de contingencia de más de 3,000 millones de nuevos soles para la recuperación de la infraestructura y la restauración del aparato productivo ante la eventualidad de un fuerte impacto del Fenómeno El Niño.

El MINAGRI y SENASA intensifican sus acciones de vigilancia para de-

tectar, controlar y contener posibles brotes de plagas o enfermedades en 14 regiones del país donde se empiezan a sentir los efectos climáticos del Fenómeno El Niño.

Especialistas y técnicos del SENASA visitan campos de cultivo, granjas de crianzas de diversas especies de animales, realizan seguimiento de certificaciones, inspecciones, y otros trabajos técnicos apoyando principalmente a los pequeños y medianos agricultores del país.

A este trabajo permanente para la detección de plagas y enfermedades que puedan afectar la agricultura y ganadería nacional, en especial de los que menos tienen; se suma el Plan de Acciones Preventivas que se desarrolla desde agosto hasta diciembre del presente año, acompañado de acciones sanitarias y capacitación para las 14 regiones (Amazonas,

Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, San Martín y Tumbes) que pueden sentir los efectos de este fenómeno.

En el aspecto de sanidad animal, SENASA tiene proyectado hasta diciembre realizar vacunaciones contra diversas enfermedades, con el objetivo de prevenir riesgos en zonas que anteriormente han sido afectadas por dicho fenómeno.

Se vacunarán, aproximadamente 71,326 animales contra el carbunco sintomático; 202,877 contra el ántrax; 16,035 contra rabia bovina, 431,443 aves contra la enfermedad de Newcastle y 119,200 animales contra la fiebre aftosa (en las regiones de Piura, Cajamarca y Tumbes por seguridad ya que el país es libre de esta enfermedad).

Las acciones de sanidad vegetal están dirigidas al manejo integrado

de plagas en cultivos de café y plátano, además de tomar las previsiones ante la posibilidad de plagas emergentes como roedores y langosta migratoria en zonas en las que ya se presentaron durante fenómenos anteriores.

Aspecto importante son las acciones preventivas sobre inocuidad agroalimentaria relacionadas a la supervisión, autorización y monitoreo de establecimientos que procesan alimentos agropecuarios primarios.

Todos estos trabajos están acompañados de un ciclo de capacitaciones sobre los temas expuestos; que beneficiarán a un promedio de 7 mil agricultores, ganaderos y consumidores; los cuales llegarán a un total de 35 mil personas capacitadas.

Debemos tener en cuenta que en el anterior Fenómeno El Niño (1997 -1998) se perdieron 73,000

Ha de cultivo y fueron afectadas otras 131,000 Ha. La valorización total de los daños causados por El Niño, a la infraestructura básica del Estado, efectuada por el INEI se estimó en US\$ 1,200 millones.

La prevención de desastres es una responsabilidad de todos pero la prevención en el manejo climático de los cultivos y crianzas es principalmente de los productores agrarios. Habrá trastornos dañinos y benéficos para diversos cultivos. Algunos no florecerán en tanto que otros acortarán su ciclo biológico.

Recomendaciones forman parte de la campaña Prepárate Perú

MINAGRI presenta medidas para productores agrarios, pecuarios y procesadores primarios de alimentos agropecuarios

**R.J. N° 0232-2015-AG-SENASA-MINAGRI
publicada en El Peruano**



Técnicos de SENASA realizan desinfección de predios.

Los criadores deben observar el comportamiento de sus animales para detectar oportunamente la presencia de enfermedades; asimismo, se aconseja disminuir la cantidad de animales en sus corrales, para reducir el riesgo de transmisión de enfermedades.



SENASA realiza toma de muestras de ganado para prevenir enfermedades.

El Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, a través del SENASA, presentó las recomendaciones que deben cumplir todos los productores agrarios, pecuarios y procesadores primarios de alimentos agropecuarios para reducir los posibles efectos que se presenten por la llegada del fenómeno de El Niño.

Las medidas deben ser practicadas principalmente en los distritos y provincias de las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, declarados en emergencia por el peligro inminente que puede presentarse por el fenómeno climático en el periodo 2015-2016.

Se les solicita notificar al SENASA, agencias agrarias y/o tambos de la jurisdicción, sobre la presencia de altas concentraciones de insectos, roedores y murciélagos. Igualmente comunicar cuando detecten plagas o enfermedades en su campo o lugares de producción.

A los productores agrarios

Antes de instalar nuevas siembras de cultivos, deben recabar información si el valle se encuentra en zonas con riesgo por inundaciones.

Asimismo, deben utilizar semillas certificadas y desinfectadas, seleccionando variedades que se desarrollen rápidamente y resistentes a las plagas; adelantar las siembras y no sembrar quinua o algodón en la costa norte porque son vulnerables a enfermedades.

En sus cultivos de larga duración, no deben realizar nuevas siembras, no hacer podas y reprogramar las cosechas, toda vez que la producción de mango, cítricos, palta y vid disminuirán por efectos de El Niño.

A los productores pecuarios

Los criadores de animales deben observar en todo momento el comportamiento de sus animales para detectar, de manera oportuna, la presencia de enfermedades; asimismo, se aconseja disminuir la cantidad de animales en sus corrales, con la finalidad de reducir el riesgo de transmisión de enfermedades.

Por su parte los productos pecua-

rios de crianza extensiva deberán incrementar las medidas de bioseguridad y aplicar de manera correcta las buenas prácticas de producción e higiene cuando se ejecuten trabajos de procesamiento primario de alimentos.

Se hace un llamado a todos los productores y criadores de animales a participar en las campañas de vacunación contra rabia, peste porcina clásica, enfermedad de Newcastle, ántrax, carbunco sintomático, brucelosis caprina y a asistir a las capacitaciones que brinda el SENASA.

A los usuarios de plaguicidas de uso agrícola y medicamentos veterinarios

Se recomienda el buen uso de los plaguicidas agrícolas y medicamentos veterinarios, los que deben aplicarse de manera responsable y asegurarse que deben estar registrados en el SENASA.

Los envases de plaguicidas y/o medicamentos de uso veterinario deberán ser perforados y no ser empleados para almacenar alimentos para consumo humano o piensos destinados al consumo animal.

A los consumidores

Los consumidores deben adquirir alimentos agropecuarios en establecimientos autorizados por el SENASA y en mercados de abasto supervisados por los Gobiernos Locales, verificando en la etiqueta del alimento, el número del lote

de producción, fecha de vencimiento y N° de Autorización sanitaria otorgada por el SENASA, antes de consumirlos.

Antes de consumir alimentos deben verificar sus condiciones sanitarias a través de un análisis sensorial (oler, observar su consistencia original, presencia de hongos).

Se exhorta a los Gobiernos Regionales y Locales brindar apoyo a la Autoridad Sanitaria Nacional con el objetivo de dar cumplimiento a las directivas, lineamientos, políticas y programas que el SENASA establece en la R.J. N° 0232-2015-AG-SENASA-MINAGRI para prevenir los efectos del Fenómeno El Niño.

**14
regiones
del país
deben
cumplir las
medidas
presentadas
por
MINAGRI.**

Dirección de Sanidad Animal

SENASA realiza prevención y control de Ántrax a nivel nacional



La sangre sin coagular puede exudar por los orificios corporales y no siempre se observa la rigidez post mortem.

Ante el brote de ántrax, confirmados en Piura, el SENASA informó que en La Encantada, Chulucanas, y en un radio de 5 kilómetros de esta localidad, todo el ganado ya ha sido vacunado. Asimismo, comunicó que en 15 días se volverá a aplicar una nueva dosis.

El ántrax o Carunco bacteridiano es una enfermedad zoonótica que afecta al ganado bovino, ovino, caprino y otros animales, incluso a los humanos.

Esta enfermedad infecciosa es causada por una bacteria denominada *Bacillus anthracis*, que en forma de esporas obtiene mayor resistencia a condiciones climáticas severas, como al calor, frío, radiación solar, desecación y desinfección; característica que le permite sobrevivir en el suelo durante décadas. Las esporas pueden permanecer viables en alimentos secos para animales o ensilados, lanas y cueros, objetos contaminados y suelo. El ganado

se infecta usualmente por la vía digestiva a través del consumo de pastos o aguas contaminadas. La transmisión se da por contacto con animales muertos por la enfermedad; así como por contacto con pieles y cueros contaminados.

En zonas donde repentinamente ocurren brotes de ántrax, estas pueden estar relacionadas a fenómenos climáticos asociados al incremento de lluvias, inundaciones, a la remoción de suelos contaminados y liberación de esporas. En caso de sequía, las esporas también son expuestas y llevadas por el viento.

El ántrax, enfermedad de curso ma-

yormente agudo, se detecta casi siempre cuando los animales son encontrados muertos y a la vista se observa marcado timpanismo, con los cuatro miembros elevados y con presencia de hemorragias por el ano, boca, nariz y secreción ocular, entrando en rápida descomposición, lo que favorece la diseminación de las esporas en el ambiente.

Es de importancia conocer que los animales muertos por sospecha de ántrax no deben ser abiertos, para evitar la diseminación de esporas en el ambiente. Si se abre el cadáver para una necropsia o lo hacen animales carroñeros, las esporas de la bacteria se liberarán al ambiente contaminándolo y pudiendo contagiarse las personas que manipulen el cadáver. Los animales muertos deben ser enterrados profundamente y cubiertos con cal.

Usualmente el ántrax se diagnostica en el laboratorio mediante un examen de sangre para detectar la presencia de la bacteria. La muestra la debe tomar un médico veterinario quien procederá con mucho cuidado a fin de evitar la contaminación del ambiente y de la exposición de las personas a las esporas.

El SENASA realiza la prevención y control del Ántrax a través de capacitaciones y campañas de vacunación de animales susceptibles, que se ejecuta en 9 regiones del país (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Moquegua y Tacna), que cuentan con zonas de vacunación obligatoria.

SENASA trabajando en Piura

Tras los casos de ántrax registrados en la región Piura, el SENASA realiza los trabajos correspondien-

tes de monitoreo, control y prevención de esta enfermedad que afecta a bovinos, caprinos, ovinos y también al hombre que consume esta carne contaminada.

La directora de SENASA Piura, Ing. Esmilda Arévalo, indicó que se está realizando la vacunación de todos los animales dentro de la zona afectada y también de los caseríos contiguos, principalmente del ganado vacuno, caprino y ovino, en sectores como La Encantada, El Sausal, Nómala y Huápalas.

La meta es trabajar intensamente en la vacunación de animales así como en la notificación a cada uno de los agricultores ganaderos para así lograr concientizar a la población de no consumir carne de dudosa procedencia o de animales que hayan fallecido por alguna rara enfermedad.



Vacunación oportuna previene la transmisión de la enfermedad en ganado.

Dirección de Sanidad Vegetal

SENASA alerta ante posible presencia de plaga de roedores durante Fenómeno El Niño



Malas prácticas de almacenamiento generan la existencia de áreas de refugio para la reproducción de la plaga.



Utilización de Trampas de captura viva para la evaluación de roedores.

SENASA, ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, viene organizando acciones para dar inicio a un trabajo de manejo integrado de la plaga de roedores aplicando: evaluación de poblaciones, control integrado y capacitación de personas.

Dentro de las prácticas agrícolas, crianzas de animales y almacenamiento de productos, las malas prácticas en el manejo de estas actividades dan origen a diversos problemas como la aparición de hongos contaminantes y pudrición de productos por un deficiente sistema de almacenamiento; en la crianza de animales, el incremento del riesgo de enfermedades producto del estrés, falta de alimentación o mala disposición de residuos.

Uno de los efectos asociados a estas malas prácticas de producción es la aparición de la plaga de roedores. En el Perú tenemos dos especies directamente relacionadas a la producción agraria, la rata de campo o *Rattus rattus* y el ratón de campo o *Mus musculus*. También se tiene la especie *Rattus norvegicus* o rata de alcantarilla, que se encuentra principalmente en la zona urbana.

Estas especies prosperan en lugares donde pueden disponer de tres factores fundamentales: zonas de refugio en donde construyen sus madrigueras, disponibilidad de agua y fuentes de alimentación. Si dentro de las prácticas de manejo, se logra el control sobre cualquiera de estos factores, la plaga se reducirá significativamente, pudiendo desaparecer de la zona.

Aunque como se ha dicho estas especies prefieren un ambiente rural sobre el urbano, no quiere decir que la solución del problema solo se circunscriba a esta área, ya que al ser especies generalistas, pueden encontrar en las zonas urbanas las condiciones para su desarrollo y de ahí migrar a las zonas de producción o viceversa, por esta razón el trabajo conjunto del sector agricultura y las autorida-

des de salud es importante para una solución integral del problema y no solo evitar daños a la producción sino también la aparición de brotes de enfermedades zoonóticas.

El SENASA dentro de las acciones de prevención ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, viene organizando acciones para dar inicio a un trabajo de manejo integrado de esta plaga sobre la base de tres estrategias principales:

a) Evaluación de poblaciones:

Actividad realizada exclusivamente por el personal del SENASA. En las zonas afectadas se colocará un sistema de trampeo, calculándose después el índice de atrape (IA) correspondiente. Si este IA es igual o superior al 5%, se recomienda iniciar las acciones de control integrado.

b) Control Integrado:

Basado en el manejo del medio ambiente a fin de eliminar o hacer menos asequible por la plaga cualquiera de los tres factores que son fundamentales para su desarrollo.

Estas intervenciones tienen dos ámbitos, el netamente rural y el urbano. Las principales acciones en el ámbito rural son las siguientes:

- Limpieza de canales de regadío o acequias.
- Desmalezado de bordes en campos y acequias.
- Disposición adecuada de restos de cosecha, adecuado compostaje.
- Limpieza de pircas.
- Almacenamiento en envases plásticos, evitando que los productos estén pegados a las paredes.
- Tarrajeo y encalado de las paredes de almacenes.
- Limpieza de techos.
- La Crianza de animales fuera de

las casas o viviendas.

- Adecuada colecta y disposición del estiércol y orina del ganado.

Dentro del área urbana, el municipio y autoridades de salud deben organizar campañas para implementar las siguientes acciones:

- Mejora de las condiciones de vivienda de los pobladores en general, tarrajeo y encalado de paredes.
- Red de desagüe en buenas condiciones.
- Adecuada disposición final de efluentes sólidos y líquidos de la población.
- Limpieza de techos sobre todo en las casas abandonadas.

Al mismo tiempo de realizar estas acciones se debe iniciar un trabajo de desinsectación de las zonas afectadas realizando la eliminación de todos los focos de pulgas.

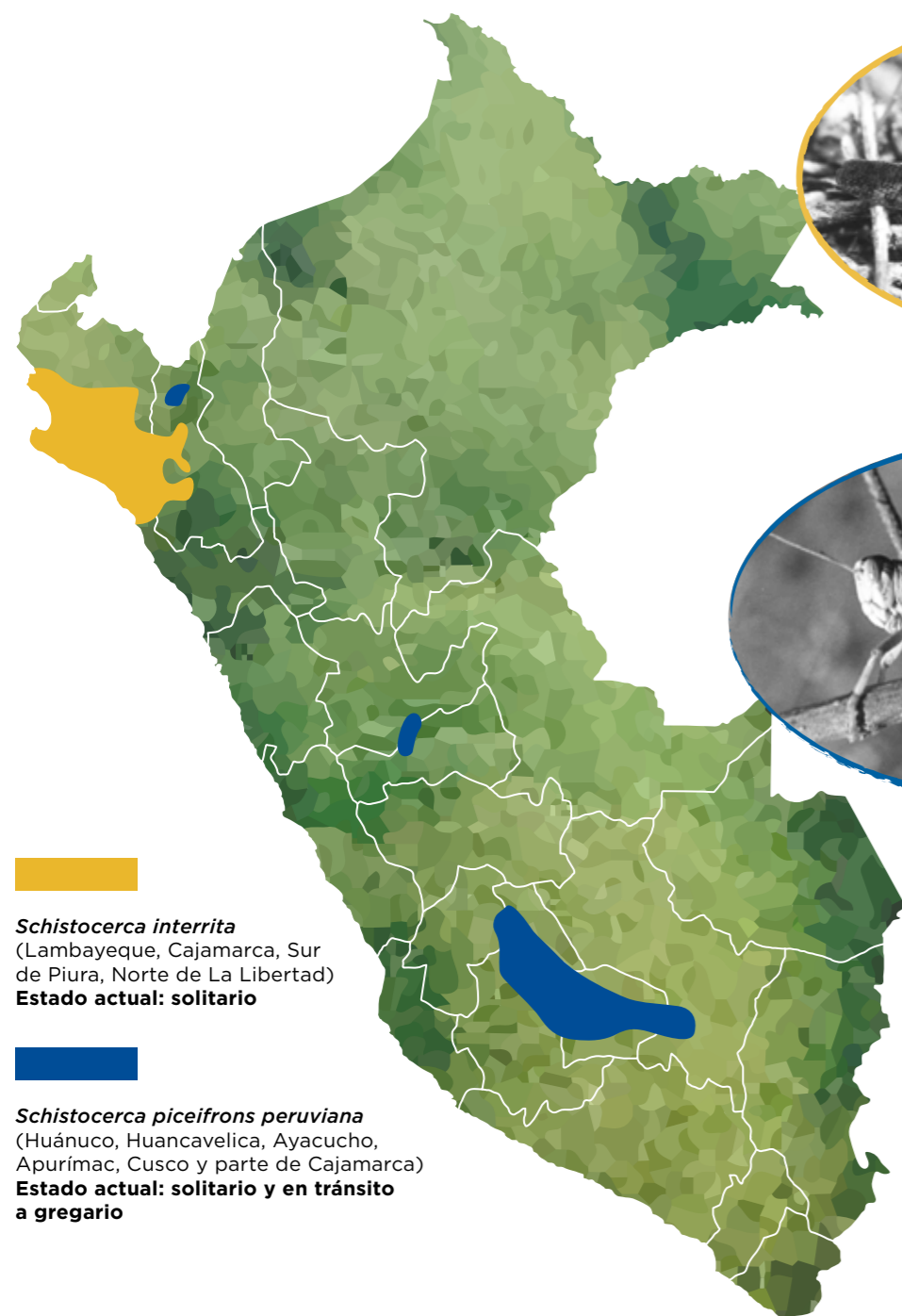
Si después de estas acciones, el IA sigue siendo de 5% o mayor, recién se puede llevar a cabo un trabajo de dosificación de la zona, para ello en el área agrícola o de crianzas de animales para consumo, se deben utilizar productos registrados de uso agrícola y siempre bajo la supervisión de un profesional responsable y previa capacitación de las brigadas de control para un adecuado uso de plaguicidas.

c) Capacitación de personas:

El SENASA a través de charlas o mediante el desarrollo de las Escuelas de Campo brinda información y capacita al público en general o entrena a las brigadas de control en el manejo de esta plaga, teniendo especial cuidado en el uso adecuado de los plaguicidas recomendados para el control de roedores.

Dirección de Sanidad Vegetal

SENASA realiza labores de vigilancia para el control de langostas



Schistocerca interrita



Schistocerca piceifrons peruviana

El Perú tiene una larga historia en el control de la plaga de langostas. Los primeros reportes históricos datan del año 1578 y son citados por la investigadora María Rostworowski, que refiere la ocurrencia de eventos relacionados a esta plaga y su relación con las lluvias inusitadas que se registran como parte de la aparición del Fenómeno El Niño.

Zonas de gregarización de las especies bajo control oficial.

SENASA refuerza la logística de campo y dota a las Direcciones Ejecutivas de insumos para detectar los primeros focos gregarígenos y realizar aplicaciones a fin de detener la irrupción de esta plaga.

Desde entonces se han podido relacionar los siguientes eventos gregarígenos con la ocurrencia de este fenómeno climatológico:

Fenómeno "El Niño"	Gregarización	Region(es)	Especie que gregarizó
1577 - 1578	1578	Lambayeque	No se describe la especie pero probablemente sea <i>Schistocerca interrita</i>
1943	1945 - 1948	Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huánuco, Piura y Lambayeque	<i>Schistocerca piceifrons peruviana</i>
1977 - 1978	1976 - 1977	Ayacucho	<i>Schistocerca piceifrons peruviana</i>
1983	1983 - 1984	Lambayeque	<i>Schistocerca interrita</i>
1997 - 1998	1998 - 2001	Lambayeque, Cajamarca	<i>Schistocerca interrita</i>

En el Perú hasta el momento se han identificado dos especies de acrididos con la capacidad de gregarizar y llegar a convertirse en langostas, la primera es la langosta costera o *Schistocerca interrita* y la segunda es la langosta "migratoria" de Perú y Ecuador *Schistocerca piceifrons peruviana*.

La primera especie se distribuye a lo largo de la costa peruana pero solo puede gregarizar en la región comprendida entre el desierto de Sechura y las pampas de Mórrope, la segunda mantiene áreas gregarígenas ubicadas en algunos valles interandinos de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Cusco, Apurímac e inclusive en Cajamarca.

Para su desarrollo, la langosta requiere trasladarse a zonas altas a fin de completar su madurez sexual, una vez culminada esta etapa vuelve a las partes bajas para realizar la oviposición y continuar su ciclo reproductivo.

El SENASA dentro de su estrategia de manejo, desarrolla tres actividades, la prospección y evaluación de poblaciones, el control integrado y la capacitación de personas quienes son entrenadas entre otras cosas en el uso seguro de plaguicidas para el control de estos insectos.

Para el presente año, en previsión a la ocurrencia del fenómeno El Niño, el SENASA viene reforzando la logística de campo y dotando a las Direcciones Ejecutivas de insumos con el fin de detectar los primeros focos gregarígenos y realizar aplicaciones puntuales con el objetivo de detener la irrupción de las especies bajo control oficial.

2 gramos de vegetación verde al día, se estima que consume una langosta, lo que equivale a su peso corporal.

Reexportación en el Perú bajo normativa del D.S. 032-2003-AG



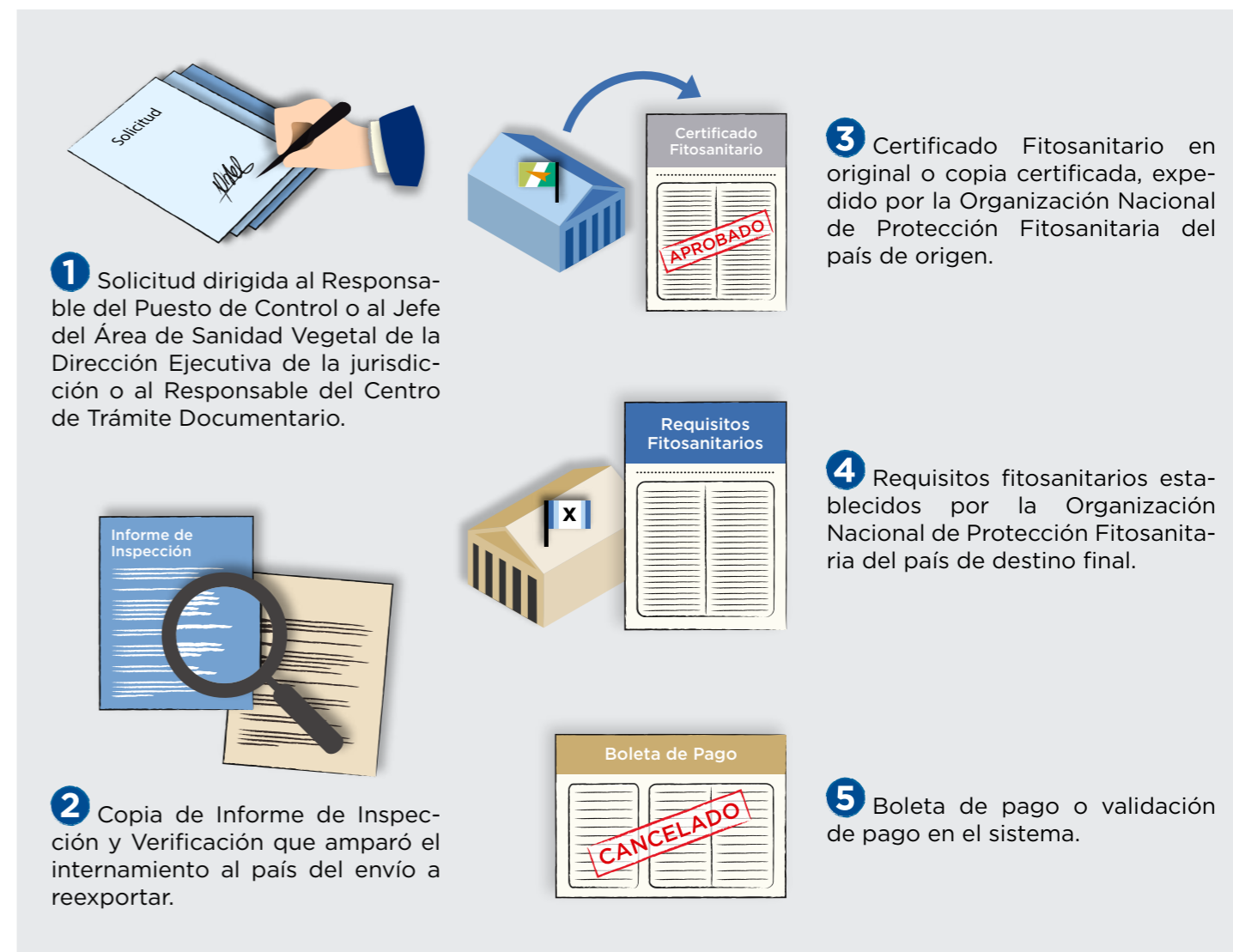
SENASA realiza inspección fitosanitaria en casos de reexportación.

Para la reexportación de un producto vegetal se aplican las mismas consideraciones fitosanitarias de una exportación convencional, exigiéndose además la certificación fitosanitaria del país de origen.

La Reexportación dentro del Decreto Supremo N° 032-2003-AG, Reglamento de Cuarentena Vegetal, se encuentra definido como el proceso por el cual un envío de plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados, ha sido importado al Perú y luego enviado hacia un tercer país, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos fitosanitarios estableci-

dos por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país de destino.

En tal sentido, para poder efectuarse la reexportación, el administrado (exportador) deberá obtener el Certificado Fitosanitario de Reexportación (Procedimiento TUPA), para lo cual deberá adjuntar los siguientes documentos:



Realizada la importación del producto reglamentado para ser reexportado a un tercer país, el Inspector de Cuarentena Vegetal deberá verificar la documentación en la que se ampara la reexportación, así como verificar si ésta se ajusta a las normas y requisitos establecidos para tal fin. Asimismo, deberá efectuar la inspección fitosanitaria, para finalmente otorgar el Certificado Fitosanitario de Reexportación.

Por otro lado, si el dictamen de la inspección fitosanitaria no fue fa-

vorable, el Inspector de Cuarentena Vegetal será el responsable de disponer, supervisar y ejecutar (de ser el caso) los tratamientos aplicables a las plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados materia de la reexportación.

Asimismo, si el material sujeto a reexportación no cumple con los requisitos fitosanitarios establecidos por la autoridad de Sanidad Agraria, podrá ser sometido a las medidas fitosanitarias dictadas por el Inspector de Cuarentena Ve-

getal, que pueden ser el rechazo, el comiso o la destrucción.

Finalmente, en el caso que el material sujeto a reexportación haya sido expuesto a infestación o contaminación por plagas, haya perdido su identidad o integridad, haya cambiado su naturaleza o se haya cultivado durante un tiempo determinado antes de exportarlo, no corresponderá aplicar el proceso de reexportación sino un proceso de exportación, como consecuencia de tal alteración.

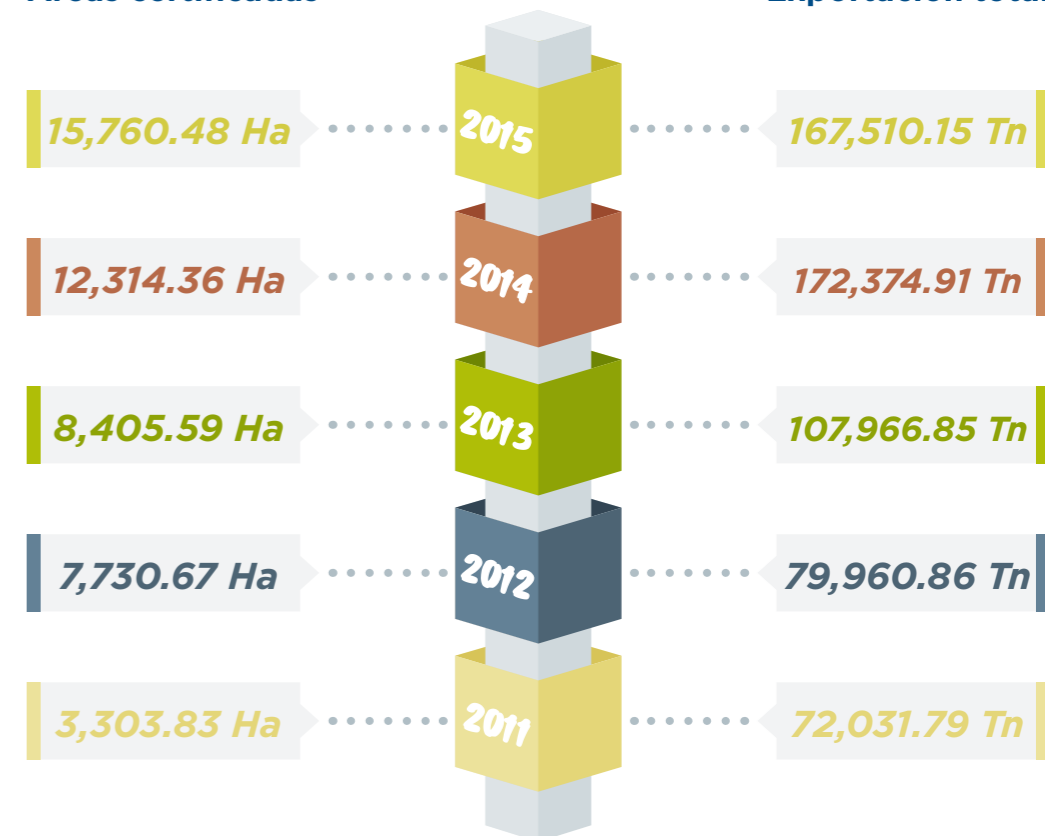
Palta Hass

Directo a China

El ingreso de la palta Hass peruana a la República Popular China representa un gran logro para el MINAGRI, quien año a año intensifica su política agroexportadora. Después de más de siete años de negociaciones entre el SENASA y AQSIC (Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena) la República Popular China, con un mercado de 1,400 millones de potenciales consumidores, gozará en sus mesas de un producto de alta calidad que a su vez beneficiará el trabajo del agroexportador peruano.



Áreas certificadas



Condiciones de certificación

Todo productor que destina fruta al mercado internacional debe cumplir con:

- Certificación de los lugares de producción.
- Certificación de las empacadoras.
- Condiciones de movilización de la fruta de exportación con protección fitosanitaria del campo a la planta de empaque.
- Inspección fitosanitaria en la empacadora para cada envío.
- Certificado fitosanitario expedido por SENASA para cada envío.

Cronología de un logro

2008

SENASA inicia gestiones con AQSIC - China para el acceso de palta Hass peruana.

**2009
2010**

SENASA realiza estudio de la palta Hass como no hospedante Moscas de la fruta.

2011

SENASA presenta ante la AQSIC las conclusiones del estudio realizado.

2013

Reunión Bilateral AQSIC - SENASA: En China, se revisan avances en el acceso de palta Hass a dicho mercado. SENASA presenta nuevamente estudio de palta Hass como no hospedante de moscas de la fruta.

**2014
Ago.**

2 científicos de AQSIC visitan Perú por 20 días para validar estudio de la palta Hass como no hospedante de mosca de la fruta.

**2015
Feb.**

AQSIC remite propuesta de protocolo para la importación de palta Hass procedente de Perú.

**2015
May.**

Firma de Protocolo Fitosanitario Perú - China para la exportación de palta Hass: Luego de 7 años de negociación, se firma el protocolo que permitirá ingreso de palta Hass peruana al mercado chino.

**2015
Ago.**

SENASA certifica primer embarque de palta Hass a China: desde Trujillo, región La Libertad, se envió el primer contenedor de 20 toneladas de palta Hass peruana a la República Popular China.

Acciones se realizan desde setiembre hasta diciembre del presente año

SENASA intensifica capacitaciones en regiones ante el Fenómeno El Niño



Con el objetivo de continuar preparando a los productores agropecuarios y consumidores y minimizar los efectos del Fenómeno El Niño, el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, a través del SENASA, organizó para el mes de setiembre 70 capacitaciones en temas relacionados a la sanidad agraria y la seguridad alimentaria.

Durante dicho mes, SENASA realizó las programadas capacitaciones en 17 regiones del país, en temas como el control de la plaga de langostas, las buenas prácticas ganaderas, el control y erradicación de la peste porcina clásica, el uso adecuado de plaguicidas químicos, entre otras Buenas Prácticas Agrícolas.

A continuación detallamos el cronograma de las capacitaciones que se desarrollaron en Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura, Puno y San Martín.

Amazonas

Sanidad Animal

24 y 25 de setiembre:

Vigilancia epidemiológica fitosanitaria, provincia Rodríguez de Mendoza, distrito Omia y distrito Chirimoto. 40 personas capacitadas.

28 de setiembre:

Control y erradicación de tuberculosis y brucelosis bovina y peste porcina clásica, provincia Chachapoyas, distrito Molinopampa. 40 personas capacitadas.

Sanidad Vegetal

29 de setiembre:

Prevención y control de plagas en cultivo de arroz y soya, provincia Bagua, distrito Copallin.

Áncash

Inocuidad

18 de setiembre:

Fortalecer acciones en prevención y control de la inocuidad agroalimentaria, provincia Huaraz, distrito Huaraz. Autoridades de la zona.

25 de setiembre:

Buenas prácticas ganaderas de prevención ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, provincia Bolognesi, distrito Aquia. Productores agropecuarios.

29 de setiembre:

Buenas prácticas de manufactura e higiene y buenas prácticas agrícolas, provincia Huaraz, distrito Huaraz. Comercializadores y productores.

30 de setiembre:

Buenas prácticas de producción e higiene, en la provincia de Huaraz, distrito de Huaraz. Propietarios de restaurantes.

Apurímac

Sanidad Animal

24 de setiembre:

Control de carbunco sintomático, provincia Abancay, distrito Abancay. 20 personas capacitadas.

25 y 26 de setiembre:

Control y erradicación de la peste porcina clásica, provincia Abancay, distrito Curahuasi y distrito Abancay y provincia Aymaraes, distrito Chapimarca. 60 personas capacitadas.

Sanidad Vegetal

18 de setiembre:

ECA - Manejo integrado de queresas en cítricos, provincia Abancay, distrito Pichirua.

19, 20 y 24 de setiembre:

Manejo integrado de la arañita roja en palto, provincia Abancay, distrito Circa y distrito Abancay y provincia Chincheros, distrito Ongoy.

24 de setiembre:

Manejo integrado de minador de hojas en cítricos, provincia Abancay, distrito Abancay.

25 de setiembre:

Control de la Mosca blanca en tomate, provincia de Abancay, distrito Curahuasi y control de la plaga de langostas y uso seguro de plaguicidas, provincia Aymaraes, distrito Chapimarca .

26 de setiembre:

Manejo integrado de Mosca de la fruta en durazno, provincia Abancay, distrito Abancay.

Arequipa

Inocuidad

30 de setiembre:

Inocuidad alimentaria y buenas prácticas de producción e higiene. Actores de la cadena agroalimentaria.

Ayacucho

Sanidad Animal

25 de setiembre:

Control de carbunco sintomático, provincia Huamanga, distrito Pacaycasa. 15 personas capacitadas.

Sanidad Vegetal

25 de setiembre:

Manejo integrado de la plaga de langostas, provincia Huamanga, distrito Pacaycasa.

Cusco

Inocuidad

23 de setiembre:

Principios generales de higiene de los alimentos, provincia Canchis, distrito Sicuani. Alumnos del Instituto Agropecuario.

Huancavelica

Sanidad Vegetal

17 de setiembre:

Manejo integrado de plagas en el cultivo de la papa, provincia Huaytara, distrito Huayanto.

24 y 25 de setiembre:

Plagas cuarentenarias y manejo integrado de plagas, provincia Tayacaja, distrito Tintaypunco y provincia Huancavelica, distrito Huancavelica.

Inocuidad

24 y 30 de setiembre:

Uso adecuado de plaguicidas químicos de uso agropecuario y manejo integrado de plagas, provincia Huancavelica, distrito Huancavelica y provincia Aco-

bamba, distrito Acobamba. Productores y propietarios de establecimientos comerciales.

Ica

Sanidad Animal

24 de setiembre:

Control de Antrax, provincia Ica, distrito Santiago. 20 personas capacitadas.

29 de setiembre:

Control de carbunco sintomático, provincia Palpa, distrito Palpa. 20 personas capacitadas.

Sanidad Vegetal

24 y 29 de setiembre:

Manejo integrado de plagas y efectos del fenómeno El Niño en algodón, espárrago y vid en la región Ica, provincia Ica, distrito Santiago y provincia Palpa, distrito Palpa.

Inocuidad

22 y 29 de setiembre:

Normativa de Inocuidad, buenas prácticas sanitarias en centros de faenamiento (animales de abasto) y buenas prácticas agrícolas, provincia Nazca, distrito Marcona y distrito Vista Alegre. Actores de la cadena alimentaria.

25 de setiembre:

Vigilancia sanitaria de producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios, provincia Chincha,

distrito Chincha Baja. Actores de la cadena alimentaria.

Junín

Sanidad Animal

22 de setiembre:

Control de carbunco sintomático, provincia Satipo, distrito Pampa Hermosa. 20 personas capacitadas.

Sanidad Vegetal

17 de setiembre:

Control biológico de plagas ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, provincia Satipo, distrito Río Negro.

22 de setiembre:

Control de caracol gigante africano, prevención del ingreso del HLB y control de la Mosca de la fruta, provincia Satipo, distrito Pampa Hermosa.

La Libertad

Sanidad Vegetal

30 de setiembre:

Prevención y control integrado de roedores y plagas emergentes en arroz, provincia Chepén, distrito San José.

Inocuidad

16 y 23 de setiembre:

Importancia de la inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios y aplicación de las buenas prácticas

agropecuarias y de inocuidad de los alimentos, provincia Trujillo, distrito Trujillo. Alumnos de la Universidad Antenor Orrego.

Lambayeque

Sanidad Vegetal

18 y 24 de setiembre:

Manejo integrado de Langosta Migratoria, provincia Chiclayo, distrito Chiclayo y distrito Nueva Arica.

Lima

Inocuidad

24 de setiembre:

Evaluación de plagas y controladores biológicos en cultivo de palto, Fasciolosis en vacunos, buenas prácticas agrícolas y manejo y uso seguro de plaguicidas de uso agrícola, provincia Canta, distrito San Buenaventura y provincia Huaral, distrito Huaral. Productores agropecuarios.

29 de setiembre:

Inocuidad agroalimentaria, provincia Cañete, distrito Cañete. Productores agropecuarios.

Loreto

Sanidad Animal

22 de setiembre:

Vigilancia en enfermedades, control y erradicación



de brucelosis bovina, Rabia Silvestre en herbívoros y enfermedades en porcinos, provincia de Requena, distrito Jenaro Herrera. 108 personas capacitadas. Prevención y control de carbunco sintomático, provincia Ucayali, distrito Pampa Hermosa. 20 personas capacitadas.

24 de setiembre:

Control y erradicación de peste porcina clásica, provincia de Maynas, distrito Zungarococha / San Juan. 60 personas capacitadas.

26 de setiembre:

Sanidad Avícola, provincia Maynas, distrito San Juan Bautista. 4 personas capacitadas.

Piura

Inocuidad

21 de setiembre:

Aplicación de las buenas prácticas agrícolas y ganaderas, provincia Piura, distrito Tambogrande. Actores de la cadena agroalimentaria.

23 de setiembre:

Medidas de control y prevención aplicables a la producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios, provincia Morropón, distrito Chulucanas. Actores de la cadena agroalimentaria.

30 de setiembre:

Normativa de la inocuidad e higiene y manipulación de los alimentos agropecuarios primarios. Actores de

la cadena agroalimentaria.

Puno

Sanidad Animal

22 de setiembre:

Control y erradicación de la peste porcina clásica, provincia de Yunguyo, distrito de Yunguyo. 20 personas capacitadas.

Sanidad Vegetal

22 de setiembre:

Control del pulgón del pino, provincia Yunguyo, distrito de Yunguyo.

23 de setiembre:

Manejo integrado en el cultivo de quinua, distrito Collao, provincia Llave.

28 de setiembre:

Control de la plaga Copitarsia turbata en el cultivo de quinua, provincia Chucuito, distrito Juli.

Inocuidad

17 de setiembre:

La importancia de las buenas prácticas agrícolas, provincia Melgar, distrito Nuñoa. Productores agropecuarios.

25 de setiembre:

Fortalecimiento del sistema de inocuidad agroalimen-

taria, provincia San Ramón, distrito Juliaca. Funcionarios del Gobierno Local.

San Martín

Sanidad Animal

22 de setiembre:

Control y erradicación de la peste porcina clásica, provincia de Bellavista, distrito Bellavista. 20 personas capacitadas.

Inocuidad

18 de setiembre:

Buenas prácticas de manufactura e higiene y buenas prácticas agrícolas, provincia Lamas, distrito Caynarachi. Productores agropecuarios.

Tumbes

Sanidad Animal

17 de setiembre:

Control y erradicación de la peste porcina clásica, provincia de Zarumilla, distrito Matapalo. 20 personas capacitadas.

Sanidad Vegetal

17 de setiembre:

Control y erradicación del caracol gigante africano en cultivos de limonero, provincia de Zarumilla, distrito de Matapalo.

Inocuidad

18 de setiembre:

Buenas prácticas de producción e higiene de los alimentos. Comerciantes.

29 de setiembre:

Implementación de las buenas prácticas de producción e higiene para asegurar la inocuidad de los alimentos, provincia de Tumbes, distrito de Corrales. Capacitación de comerciantes.

